



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129678
11001020400020230052200
EDER BERNARDO VAN GRIEKEN EPIEYÚ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que ordena **VINCULAR** al presente proceso de tutela a las Salas de Casación Civil y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad que vigile la condena impuesta en el proceso No. 2018-02806 y a las partes e intervinientes en la mencionada actuación.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 2018-02806, en especial a **SIRLEY FAGNORY y LIZETH ARLEY GALEANO GALEANO, Víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.